



AYUNTAMIENTO DE DON ÁLVARO

ANUNCIO de 26 de marzo de 2010 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2010081376)

Aprobado inicialmente, a instancia del Ayuntamiento, el Pleno en sesión de 25 de marzo de 2010, el Estudio de Detalle consistente en la modificación de alineaciones en el ámbito de la calle Ronda de Valverde, 19, de Don Álvaro, en la forma prevista en la memoria justificativa redactada por la Oficina de Gestión urbanística de la MIMC, se expone al público por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio, a efectos de reclamaciones, significando que el expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde puede ser examinado por los interesados.

Don Álvaro, a 26 de marzo de 2010. El Alcalde, SALVADOR CALVO MEGÍAS.

CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN JESÚS USÓN

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2010, de la Gerencia, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del "Servicio de vigilancia". Expte.: 01F/2010. (2010060941)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
- c) Número de expediente: 01F/2010.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Contrato del servicio de vigilancia.
- b) Características técnicas: Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Duración de 12 meses, con periodo de prueba de un mes, que comenzará a contar el día de la fecha de formalización del contrato y será prorrogable anualmente, siempre que no medie denuncia por cualquiera de las partes.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe (IVA excluido): 122.413,80 €.

Importe IVA: 19.586,20 €.

Importe (IVA incluido): 142.000,00 €.

5.- GARANTÍAS:

a) Provisional: No procede.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, según el art. 83.1 de la LCSP.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.

b) Domicilio: Ctra. Nacional 521, km 41,8.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10071.

d) Teléfono: 927 181032.

e) Fax: 927 181033.

Asimismo, se podrá consultar y obtener toda la documentación en la página web:
www.ccmijesususon.com

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación en el DOE.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural desde el día siguiente a la fecha de la publicación en el DOE.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.

1.ª Entidad: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.

2.ª Domicilio: Ctra. Nacional 521, km 41,8.

3.ª Localidad y código postal: Cáceres 10071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No procede.

9.- FINANCIACIÓN:

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación por la aplicación 2010.19.04.331B.48900, subproyecto 2008.19.04.9010, proyecto de gasto



2007.16.006.0024.00, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2010, para el proyecto denominado "Subvención Nominativa Centro de Cirugía de Mínima Invasión".

10.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres deberá figurar claramente el Número de Identificación Fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del contrato.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Cáceres, a 14 de abril de 2010. El Director Gerente de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón, MIGUEL ÁLVAREZ BAYO.

NOTARÍA DE SEGURA DE LEÓN

EDICTO de 12 de abril de 2010 sobre acta de presencia y notoriedad para la constatación de exceso de cabida. (2010ED0223)

D.^a María Asunción Zafra Palacios, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Segura de León y con oficina abierta en calle Ramírez de Prado, 1, y con DNI 28603470A, hace saber:

Que en mi notaría, a requerimiento de D.^a Baldomera Ardila Hernández, con DNI/NIF 80054349C, se está tramitando acta de presencia y notoriedad al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá propiedad de D.^a Baldomera Ardila Hernández y D. Juan Parraga Martínez:

a) Descripción registral: casa en Fuentes de León, en la calle Santos, número nueve.

Tiene una superficie de 81 m². Linda derecha, Remedios Álvarez Sánchez; izquierda, Andrés Núñez Delgado; fondo, Nicasio Díaz Guillén.

Inscripción. Registro de Fregenal de la Sierra, libro 86 de Fuentes de León, folio 157, finca registral número 4479, inscripción 3.º.

Catastro. 6265723QC1166N0001LB.

b) Descripción actual y real de la finca casa en Fuentes de León, en la calle Santos, número 11. Tiene una superficie de 201,20 m². Linda. Frente, calle de su situación por donde tiene su entrada. Derecha entrando, propiedad de D.^a Remedios Flores Álvarez sita en calle Santo, 13. Izquierda, propiedad de D. Andrés Núñez Delgado en calle Santo, 9. Fondo, propiedad